



RESOLUCION Nº 13488

VISTO:

El expediente CO-0062-00660940-8 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por el autor, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE
R E S O L U C I O N

Art. 1: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal implemente en forma inmediata el procedimiento para cubrir la vacante al cargo de Vocal Titular, del Tribunal de Cuentas Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ordenanza N° 11.558.

Art. 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 20 de mayo de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando